

cuencia de ello que por la Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga se lleve a efecto cuantas actuaciones de índole administrativa que de todo orden sean necesarias para la efectividad del cumplimiento, en aras al reintegro de lo indebidamente percibido, en concepto de haberes, por don Francisco Vallejo Sánchez, siguiéndose además, para ello, en su caso, el procedimiento y trámites pertinentes, o bien continuándose lo iniciado, poniéndose en conocimiento del Centro Directivo que corresponda, lo que fuera menester, para la finalidad pretendida en cuanto al cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia.

2.º Dar traslado de la presente Resolución a la Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga, a los fines de lo dispuesto en el apartado precedente, sin perjuicio de la información a solicitar de la Sala, por si la parte actora constituyó o no, ante la misma, la pertinente garantía.

3.º Dar traslado, asimismo, de la presente Resolución a la Sala, para el debido conocimiento y constancia en el recurso de su razón.

4.º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de septiembre de 1996.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones en materia de consumo que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 7/96, de 31 de julio, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, y en la Orden de 15 de marzo de 1996, por la que se regula la concesión de subvenciones en materia de consumo a las Entidades Locales y a sus Asociaciones, para el ejercicio de 1996, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones a las Entidades Locales que se indican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 9 de septiembre de 1996.- La Directora General, Rosa Mar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. expediente: 1/96/1.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almería.
Provincia: Almería.
Importe de la subvención: 1.100.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/2.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Macael.
Provincia: Almería.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/3.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
Provincia: Almería.
Importe de la subvención: 50.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/4.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Vera.
Provincia: Almería.
Importe de la subvención: 444.250 ptas.

Núm. expediente: 1/96/5.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.
Provincia: Cádiz.
Importe de la subvención: 400.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/6.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
Provincia: Cádiz.
Importe de la subvención: 1.500.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/7.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
Provincia: Cádiz.
Importe de la subvención: 900.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/8.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Puerto Real.
Provincia: Cádiz.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/9.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
Provincia: Cádiz.
Importe de la subvención: 800.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/10.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de San Fernando.
Provincia: Cádiz.
Importe de la subvención: 900.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/11.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puerto Serrano.
Provincia: Cádiz.
Importe de la subvención: 100.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/12.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Baena.
Provincia: Córdoba.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/13.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
Provincia: Córdoba.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/14.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco.
Provincia: Córdoba.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/15.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Albolote.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/16.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/17.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Armilla.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/18.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Baza.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.

- Núm. expediente: 1/96/19.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Granada.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 950.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/20.
Beneficiario: Excma. Diputación de Granada.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 450.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/21.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Guadix.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/22.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Motril.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/23.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/24.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almonte.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/25.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Aracena.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/26.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Ayamonte.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/27.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/28.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cumbres Mayores.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/29.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lepe.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/30.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 1.800.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/31.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/32.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de la Palma del Condado.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/33.
Beneficiario: Mancomunidad Municipios de la Cuenca Minera.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 900.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/34.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Moguer.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 575.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/35.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Punta Umbría.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/36.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/37.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Zalamea la Real.
Provincia: Huelva.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/38.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Andújar.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 400.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/39.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 300.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/40.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/41.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cazorla.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/42.
Beneficiario: Excma. Diputación Provincial de Jaén.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 1.400.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/43.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/44.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Linares.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 900.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/45.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Carolina.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 300.000 ptas.
- Núm. expediente: 1/96/46.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 300.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/47.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
Provincia: Málaga.
Importe de la subvención: 950.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/48.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental.
Provincia: Málaga.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/49.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Pizarra.
Provincia: Málaga.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/50.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Camas.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/51.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/52.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 400.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/53.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/54.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lebrija.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/55.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/56.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 400.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/57.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Marchena.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/58.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puebla del Río.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/59.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 450.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/60.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/61.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/62.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 215 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 y Decreto 289/1995, de 12 de diciembre, sobre prórroga del Presupuesto para 1996, he resuelto publicar la relación de Subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de mayo de 1995, sobre desarrollo de las medidas de Promoción Cooperativa.

Todas las Subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles los recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de las Subvenciones puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

A N E X O

Expediente	Nombre	Subvención
AT.01.MA/96	Bosque Mediterráneo, S. Coop. And.	1.750.000
AT.06.MA/96	Suritama, S. Coop. And.	750.000
AT.07.MA/96	Romda-Muebles, S.A.L.	1.090.000
AT.08.MA/96	Artepino, S. Coop. And.	750.000
AT.12.MA/96	Aula del Mar, S. Coop. And.	700.000

Málaga, 13 de septiembre de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación de Becas destinadas a la realización de trabajos de investigación o estudio en materia de condiciones de trabajo.

De conformidad con la Orden de 22 de enero de 1996, BOJA 21 de 13 de febrero, de convocatoria de Becas para la realización de trabajos de investigación o estudio en materia de condiciones de trabajo a propuesta del jurado de selección constituido al efecto, he acordado la adjudicación de las mismas a los solicitantes que a continuación se indican:

Solicitantes:

Julián Sánchez-Hermosilla López.
Diego Luis Valera Martínez.
Jesús Antonio Gil Ribes.

Título: Seguridad en la Aplicación de productos fitosanitarios en los cultivos protegidos de la provincia de Almería.